

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

18118 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santander, por el que se somete a información pública la solicitud presentada por la Sociedad Bmt Santander, S.L.*

La Autoridad Portuaria de Santander tramita un procedimiento administrativo para la modificación sustancial, por ampliación en 10.792 m² de la superficie, que actualmente tiene otorgada en concesión sobre dominio público portuario (72.665,60 m² de suelo y 48 m² de vuelo), de conformidad con lo establecido en el artículo 88.2 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Este procedimiento administrativo se inició a instancia de la sociedad Bmt Santander, S.L., con objeto de ampliar la superficie de la concesión otorgada por acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander de fecha 16 de diciembre de 2020, y modificada por acuerdo de fecha 17 de diciembre de 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se publica el presente anuncio para que, en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por tal petición, puedan examinar el expediente de que se trata en estas oficinas, sitas en Santander, Muelle de Maliaño, sin número, durante las horas hábiles de despacho de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes o a través de la página web del Puerto de Santander y presentar en ellas cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

La presente resolución, al constituir un simple acto de trámite, no es susceptible de recurso alguno, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santander, 26 de mayo de 2026.- El Presidente, César Díaz Maza.

ID: A260023782-1